



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

ESTATAL

TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS; A 18 DE OCTUBRE DEL 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

| DOCUMENTO A NOTIFICAR | REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO |
|--|-----------------------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE : | DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO |
| R.F.C.: | XXXXXXXXXX |
| DOMICILIO FISCAL: | 8A SUR PONIENTE 405 ZONA CENTRO |
| NO. DE CRÉDITO: | OFSCCE/UAJ/PFR-P/016/2008 |
| IMPORTE DEL CRÉDITO: | 284,611.00 |
| AUTORIDAD EMISORA | ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR |

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 1 70, FRACCIÓN I Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; VISTAS Y ANALIZADAS TODAS LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO OFSCCE/UAJ/PFR-P/016/2008, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024, EMITIDO POR FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, CON DOMICILIO EN CALLE CENTRAL NORTE NÚMERO 348 DE ESTA CIUDAD, EL C. DELEGADO FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, ASISTIDO DE LOS CC. INGRID KRSTEL LOPEZ ROJAS, JEFE DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL Y CARLOS ARTURO RODRIGUEZ WESCHE, NOTIFICADOR EJECUTOR, SE REÚNEN A EFECTO DE ACORDAR LO PROCEDENTE, CONFORME LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDIERON LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL MANDAMIENTO DE AUTORIDAD CONSISTENTE EN: REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO.

HECHOS:

QUE CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR JORGE ORTIS GALINDO, ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 008, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2024, POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, DELEGADO DE HACIENDA TUXTLA GUTIÉRREZ, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE APERSONÓ A LAS 12:06 HORAS, EN EL DOMICILIO 8A SUR PONIENTE 405 ZONA CENTRO, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, DE FECHA REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, Y QUE A LA LETRA PRECISA: *ME CONSTITUI AL DOMICILIO FISCAL EN 8ª SUR PONIENTE 405 Z-CENTRO TUXTLA GUTIERREZ COMO LO INDICA EL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024 EMITIDO POR C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ DELEGADO DE HACIENDA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A NOMBRE DE DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO; CERCORADO DE ENCONTRARME EN EL DOMICILIO CORRECTO POR ASI ENCONTRARSE SEÑALADO EN LOS INDICADORES OFICIALES DOMICILIO DE FACHADA COLOR BLANCO CON NARANJA CON PORTON BLANCO 2 CORTINAS BLANCAS DOMICILIO DONDE TOQUE EL TIMBRE Y LA PUERTA EN REPETIDAS VECES SIN QUE NINGUNA PERSONA RESPONDIERA A MI LLAMADO RAZON POR LA QUE BUSQUE INFORME EN EL DOMICILIO DE ENFRENTE CASA FACHADA BLANCA CON PUERTA BLANCA NUMERO 406 DONDE ATENDIO UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO TEZ MORENA OJOS NEGROS CABELLO NEGRO LARGO CANOSO COMPLEXION MEDIA EDAD APROXIMADA 64 AÑOS CON QUIEN ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL DE NOTIFICADOR NUMERO 008 Y LE PREGUNTE SI CONOCE AL C. DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO RESPONDIENDO QUE NO LO CONOCE SIENDO TODO LO QUE INFORMA EN SEGUIDA BUSQUE INFORME EN EL DOMICILIO 420 FACHADA BLANCO CON PUERTA BLANCO Y ROJO DONDE ATENDIO UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO CON QUIEN ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL 008 Y LE PREGUNTE SI CONOCE AL C. DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO RESPONDIENDO QUE NO LO CONOCE SIENDO TODO LO QUE INFORMA ESTA PERSONA RAZON POR LA QUE NO SE LLEVO ACABO LA PRESENTE DILIGENCIA POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024.*

QUE CON FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR CARLOS ARTURO RODRIGUEZ WESCHE, ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 005, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2024, POR EL C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, DELEGADO DE HACIENDA TUXTLA GUTIÉRREZ, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE APERSONÓ A LAS 14:26 HORAS, EN EL DOMICILIO 8A SUR PONIENTE 405 ZONA CENTRO, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024, Y QUE A LA LETRA PRECISA: *ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO FISCAL EN 8ª SUR PONIENTE 405 Z- CENTRO TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS COMO LO INDICA EL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DE FECHA 1 FEBRERO 2024 EMITIDO POR C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ DELEGADO DE HACIENDA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A NOMBRE DE DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO; CERCORADO DE ESTAR EN EL DOMICILIO CORRECTO Y POR ASI ESTAR SEÑALADO EN LOS INDICADORES OFICIALES SE OBSERVO QUE EL DOMICILIO ES DE 2 NIVELES Y EN LA PLANTA BAJA ESTA DIVIDIDO EN UN LOCAL Y EL OTRO HAY UN PORTON BLANCO DONDE ME IMAGINO QUE TIENE EL ACCESO DE LA PLANTA ALTA ACUDO PRIMERO EN EL PORTON DE COLOR BLANCO VARIAS VECES Y NINGUNA PERSONA ACUDE A MI LLAMADO CERRADO, INMEDIATAMENTE ACUDO AL LOCAL DONDE HAY UN NEGOCIO DENOMINADO TU SUPER TIENDA DE NOVEDADES Y REGALOS Y FUI ATENDIDO POR UNA PERSONA DE SEXO*

Calle Central Norte no. 348 Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

www.haciendachiapas.gob.mx conmutador 61 2 16 73 ext 2410

FESCAKLR/CVG



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

MASCULINO ES DE TEZ MORENO DE CABELLO Y OJOS NEGROS COMPLEXION MEDIA DE UNOS 54 AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE EN ESTE ACTO ME IDENTIFICO CON LA CREDENCIAL NUMERO 005 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2024 CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EXPEDIDO POR FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ DELEGADO DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ LE PREGUNTO SI CONOCE A DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO Y ME INFORMA QUE NO CONOCE A LA PERSONA QUE BUSCO ES TODO LO QUE ME DIJO POSTERIORMENTE ACUDO AL DOMICILIO MARCADO CON EL NUMERO 406 DONDE HAY UN NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE LOS 3 CARNALES QUE SE ENCUENTRA ENFRETE DEL DOMICILIO FISCAL INDICADO Y FUI ATENDIDO POR UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO ES DE TEZ MORENO DE CABELLO CASTAÑO OSCURO DE OJOS CAFES OSCUROS DE COMPLEXION MEDIA DE UNOS 29 AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE EN ESTE ACTO ME IDENTIFICO CON LA CREDENCIAL NUMERO 005 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2024 CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EXPEDIDA POR FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ DELEGADO DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ LE PREGUNTO SI CONOCE A DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO O SI HABITA EL DOMICILIO MARCADO CON EL NUMERO 405 Y NO MEDIO RAZON DE LA PERSONA QUE BUSCO ACTO SEGUIDO ME RETIRO DEL LUGAR MOTIVO POR EL CUAL NO SE LLEVO A CABO LA DILIGENCIA.. POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024.

POR TANTO, LA CONDUCTA DEL CITADO CONTRIBUYENTE ENCUADRA EN LO PREVISTO Y ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 107, PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; TODA VEZ QUE ÉSTE PREVÉ QUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE HARÁN POR ESTRADOS, CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA NOTIFICARSE NO SEA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO QUE HAYA SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, SE IGNORE SU DOMICILIO O EL DE SU REPRESENTANTE, DESAPAREZCA, SE OPONGA A LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN, DESOCUPE EL LOCAL DONDE TENGA SU DOMICILIO FISCAL SIN DAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE SEÑALEN LAS LEYES HACENDARIAS Y ESTE CÓDIGO.

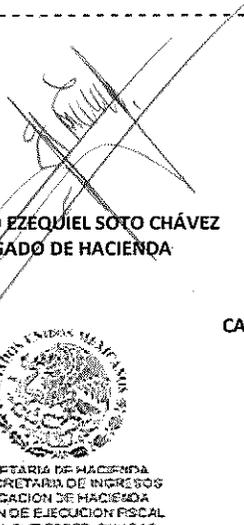
POR LO ANTES EXPUESTO, ESTA AUTORIDAD ACUERDA:

PRIMERO: NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS EL OFICIO NÚMERO SH/SUBI/DC/DSCC/1912/2016 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL C. DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO MANIFESTADO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, LO QUE HACE IMPOSIBLE NOTIFICAR DICHO OFICIO PERSONALMENTE.

SEGUNDO: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, FÍJESE POR DIEZ DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SITA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, ESPECÍFICAMENTE AL LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO CON DOMICILIO EN CALLE CENTRAL NORTE NÚMERO 348 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX DICHO PLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE EL DOCUMENTO FUE FIJADO O PUBLICADO SEGÚN CORRESPONDA, TENIENDO COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN LA DEL SÉPTIMO DÍA CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE SE HUBIERA FIJADO O PUBLICADO EL DOCUMENTO.

TERCERO: CÚMPLASE.


INGRID KRISTEL LÓPEZ ROJAS
JEFE DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL


FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ
DELEGADO DE HACIENDA


CARLOS ARTURO RODRIGUEZ WESCHE
NOTIFICADOR EJECUTOR





ESTATAL

TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS; A 18 DE OCTUBRE DEL 2024

| CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS | |
|---|-----------------------------------|
| DOCUMENTO A NOTIFICAR: | REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE : | DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO |
| R.F.C: | XXXXXXXXXX |
| DOMICILIO FISCAL: | 8A SUR PONIENTE 405 ZONA CENTRO |
| NO. DE CRÉDITO: | OFSCE/UAJ/PFR-P/016/2008 |
| IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO: | 284,611.00 |
| AUTORIDAD EMISORA: | ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR |

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2024, EL QUE ACTÚA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1 Y 66 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 1, 70, FRACCIÓN I Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2024, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA TUXTLA GUTIERREZ, ESPECÍFICAMENTE AL LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO, CON DOMICILIO EN CALLE CENTRAL NORTE NUMERO 348 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, POR UN PERIODO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS COMPRENDIDOS DEL DEL 21 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL ORIGINAL DEL OFICIO NÚMERO OFSCE/UAJ/PFR-P/016/2008, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024, EMITIDO POR FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO DE HACIENDA, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO A LA CONTRIBUYENTE DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO, MEDIANTE EL CUAL SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONSTE.

FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ
DELEGADO DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS



8 14

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; 1o. DE FEBRERO DE 2024.

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO

| | | |
|--|---|-----------------------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE | DIAZ RAMOS MARIANO ARTURO | |
| RFC: | DIRM160613 | |
| DOMICILIO FISCAL: | 8A SUR PONIENTE 405 Z - CENTRO | |
| LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA: | TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS | |
| NO. DE EXPEDIENTE: | OFSCE/UAJ/PFR-P/016/2008 | OFICIO: SH/SUBI/DC/DSCC/1912/2016 |
| IMPORTE HISTORICO: | 134,170.00 | |
| CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO: | POR EL EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES CUENTA PUBLICA 2006 EN EL COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS | |
| FECHA DE NOTIFICACIÓN: | 05 DE JUNIO DE 2017 | |

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

| CONCEPTO | HISTORICO | ACTUALIZACION | TOTAL |
|-------------------|------------|---------------|----------------------|
| DAÑO | 128,196.00 | 142,486.00 | 270,682.00 |
| MULTA | 5,974.00 | 2,374.30 | 8,348.30 |
| SUB TOTAL | 134,170.00 | 144,860.06 | 279,030.06 |
| GTOS DE EJECUCION | | | 5,581.00 |
| GRAN TOTAL | | | \$ 284,611.00 |

((DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.))

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL NUMERO OFSCE/UAJ/PFR-P/016/2008 DE FECHA TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONCEDIDO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN XI, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 1, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. JORGE ALEJANDRO ESPINOSA HERNANDEZ, CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ WESCHE, CARLOS MARIO ARCE GRAMAJO, ALFREDO RAMÍREZ CABRERA, ISIDRO AUCENCIO CRUZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ANTONIO GÓMEZ JUÁREZ, JORGE ORTIS GALINDO, BLADIMIR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DARINEL CASTILLO ASTUDILLO, SALVADOR ROBERTO CORTÉS TORRES, FIDEL ENRIQUE ZEPEDA CAMACHO, ROGER AURIO MAZA JONAPÁ, MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ TRUJILLO, RUBÉN ARNULFO FLANDES MOLINA, LOURDES GUADALUPE MALDONADO SALAZAR, MARIA ROSA NUÑEZ GONZALEZ, CLAUDIA ISABEL FARRERA TORIJA, CARLOS VAZQUEZ GRAJALES, JULIO CESAR DIAZ ALBORES, INGRID KRISTEL LOPEZ ROJAS, BRENDA HERRERA MONTERO, VICTORIA IRAIS BAUTISTA SOLAR, MAVI GUADALUPE LOPEZ CRUZ, NIDIA AMAIRANY COUTIÑO RINCON, KARINA CASTELLANOS PEREZ, DORA MARÍA REYMUNDO MÉNDEZ, ROLANDO SANTANA GÓMEZ, FRANCO HILMER JIMENEZ GOMEZ, PAULINA MOGUEL MOGUEL, LUIS EDUARDO SOLORZANO DE LA CRUZ, MARÍA DEL ROSARIO CRUZ GÓMEZ, BERENICE DEL CARMEN JIMÉNEZ INFANTE, MARÍA ELIZABETH ESPINOSA NANDAYAPA, FABIOLA VILLAREAL FLORES, EVA EGLANTINA FLORES DIAZ, MARÍA HORALIA ESTRADA CASTELLANOS, MAYDA ARACELI HERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA EUGENIA LEÓN RAMOS, OSIRIS MARTÍNEZ CRUZ, FLOR DE MARIA ABARCA ABARCA, NORMA CONCEPCIÓN MALPICA

Calle Central Norte no. 348 Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
www.haciendachiapas.gob.mx conmutador 61 2 16 73 ext 2410

FESCA/IKR/CMAG



SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos
Delegación de Hacienda

PÉREZ, MARTHA LETICIA CÓRDOVA NANGULLASMU, MARÍA DEL CARMEN AGUILAR JIMÉNEZ, MARÍA ELENE HERNÁNDEZ CRUZ, DEYSI LÓPEZ JUÁREZ, CARLOS ALBERTO ECHEGARAY LLAVEN, LIZBETH SELENE REYES ESPINOSA, ARTEMIO DOMÍNGUEZ RODAS, FILIBERTO MIGUEL YUCA MENDEZ, BLANCA ELIZABETH GUTIÉRREZ CORZO, JUAN JOSE MONTALVO RODRIGUEZ, ALEXANDER GALVEZ CASTRO, LORENZO JUAREZ MENDEZ, Y CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

EL FACTOR UTILIZADO PARA OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS OMITIDOS Y DE LAS MULTAS, QUE FIGURAN EN EL RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL, SE DETERMINARON DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE CUANDO NO SE CUBRAN LAS CONTRIBUCIONES O LOS APROVECHAMIENTOS EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES HACENDARIAS, EL MONTO DE LOS MISMOS SE ACTUALIZARÁ DESDE EL MES EN QUE DEBIÓ HACERSE EL PAGO Y HASTA QUE EL MISMO SE EFECTÚE, PARA LO CUAL SE APLICARÁ EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN A LAS CANTIDADES QUE SE DEBAN ACTUALIZAR. EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN SE OBTENDRÁ HASTA EL DIEZMILÉSIMO, DIVIDIENDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO, ENTRE EL CITADO ÍNDICE CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR AL MÁS ANTIGUO DE DICHO PERIODO PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. EN LOS CASOS EN QUE EL ÍNDICE DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO NO HAYA SIDO PUBLICADO DEBERÁ APLICARSE EL ÚLTIMO ÍNDICE MENSUAL PUBLICADO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

| CONCEPTO | IMPUESTO HISTORICO | ACTUALIZACION | IMPUESTO ACTUAL | F.A. | INPC ACTUAL | DEL MES DE | INPC ANTIGUO | DEL MES DE |
|----------|--------------------|---------------|-----------------|--------|-------------|------------|--------------|------------|
| DAÑO | 128,196.00 | 142,486.00 | 270,682.00 | 2.1115 | 132.373 | DIC-2023 | 62.6924 | DIC-2006 |
| MULTA | 5,974.00 | 2,374.30 | 8,348.30 | 1.3974 | 132.373 | DIC-2023 | 94.7254 | MAY-2017 |
| | 134,170.00 | 144,860.06 | 279,030.06 | | | | | |

EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN QUE FIGURA PARA EL DAÑO ES DE 2.1115 DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, SE DETERMINÓ TOMANDO COMO BASE ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DIC-2023, POR 132.373, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018; Y DIVIDIÉNDOLO ENTRE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DIC-2006, POR 62.6924, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018.

EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN QUE FIGURA PARA LA MULTA ES DE 1.3974 DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, SE DETERMINÓ TOMANDO COMO BASE ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DIC-2023, POR 132.373, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018; Y DIVIDIÉNDOLO ENTRE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE MAY-2017, POR 94.7254, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018.

QUEDA ENTERADO QUE EL CRÉDITO FISCAL SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO.

A T E N T A M E N T E.

C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ
DELEGADO DE HACIENDA TUXTLA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS